



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 287 /2015

**A : DOMINIQUE HERVÉ ESPEJO
FISCALÍA**

**DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

MAT. : REMITE DOCUMENTOS EN PROCEDIMIENTO ROL D-015-2014

FECHA : 1 DE JULIO DE 2015

Mediante la Res. Ex. N° 1/ Rol D-015-2014, de fecha 8 de septiembre de 2014, se dio inicio al procedimiento administrativo sancionatorio rol D-015-2014, mediante la formulación de cargos a doña Aclicia Larenas Baeza, por superación del límite de nivel de presión sonora en la "Iglesia Ministerio Restauración en Acción". Dicho procedimiento fue resuelto mediante la Res. Ex. N° 190, de 17 de marzo de 2015, en la cual el Superintendente del Medio Ambiente sancionó a doña Alicia Larenas Baeza, con la multa de 1 Unidad Tributaria Anual.

Con fecha 27 de marzo de 2015, doña Aclicia Larenas presentó ante esta Superintendencia un recurso de reposición en contra de la Res. Ex. N° 190, solicitando la rebaja de la multa, en base a que la Iglesia Ministerio Restauración en Acción, es una persona jurídica sin fines de lucro, que no tiene los medios económicos para costear la multa. Por medio de la Res. Ex. N° 426, de 28 de mayo de 2015, esta Superintendencia, de forma previa a proveer el recurso de reposición presentado, solicitó a la señora Aclicia Larenas antecedentes que den cuenta de la situación económica de la Iglesia Ministerio Restauración en Acción, haciendo expresa mención a su patrimonio. También solicitó antecedentes que acrediten la capacidad económica de ésta.

Con fecha 19 de junio de 2015, la señora Aclicia Larenas presentó un escrito a esta Superintendencia. En éste, insiste en que no tiene los recursos para pagar la multa, y acompaña cartas de aviso de término de contrato de arrendamiento del local en donde la iglesia oficiaba sus actividades. No obstante, no acompaña la documentación solicitada mediante la Res. Ex. N° 426. Por medio del presente memorándum, remito la documentación recién señalada.

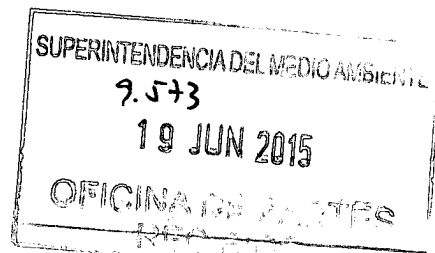
Saluda atentamente,

Superintendencia del medio ambiente

Quién se dirige a usted

Sra. Aclicia LArenas B.

Rut: 7.779130-2

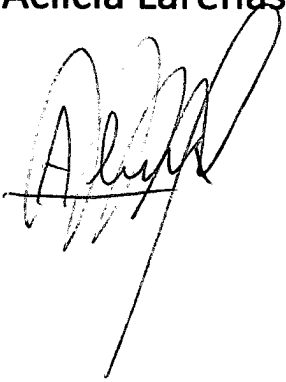


Del 17 de abril del 2014 fueron para sacarnos multas, tratamos de acondicionar el lugar, se los mostramos a los técnicos y según ellos no era suficiente, me hicieron pagar multa por eso nos fuimos de ahí, nos prestaron una bodega en San Diego 224, Santiago centro, y nos reuníamos ahí, no se como dijeron que habrían recibido llamados por denuncias de ese lugar, estaba desocupado cuando lo tomamos se haya incendiado la polar y el lugar y el lugar que nos prestaron era una bodega pero a través de aquello llegaron a dejarme citaciones y acudí y me dijeron en la municipalidad que tenia que haber hecho dos cosas, una fue que tenia que dar cuenta del convenio de giro del local. Y la otra que tenia que tomar los servicios de un ingeniero en sonido, hice las consultas y salía muy caro y decidimos dejar el lugar el 10 de diciembre 2014, es por eso que no tenemos el lugar físico y al no tener una iglesia no tenemos recursos, nos reunimos una vez a la semana en mi domicilio ubicado en la calle mas afuera 827 la Florida, me canse de este hostigamiento es por eso no tengo recursos para pagar la multa sigo insistiendo que no hemos sido causante de

enfermedad a ninguna persona mientras estuvimos en la comuna de La Granja se hizo mucha obra social hoy los vecinos nos echan de menos tuvimos un comedor abierto con la ayuda de algunas personas teníamos una radio comunal donde ayudamos a muchos jóvenes en riesgo social todo se termino por causa de una persona que se molesto y ella era parte nuestro, adjunto documento que indica que también nos sacaron de San Diego .

Se despide de usted con mucha tristeza por lo ocurrido

Aclicia Larenas B.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Aclicia', with a long, sweeping underline that extends downwards and to the right.

Santiago, 10, noviembre, 2014

Ilustre Municipalidad de Santiago

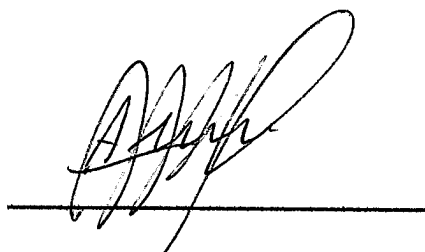
10 NOV

280 2508

Sr. Nelson Rojas Contreras

Quién se dirige a usted es la Sra. Aclicia Larenas B. representante de la Iglesia Restauración En Acción para comunicarle que a partir del 10 de diciembre ponemos fin al contrato de arriendo del local que ocupamos en san diego 224 local F.

Sin más se despide de usted



Aclicia Larenas B.

Cel. 8-6016408

Correo: aclicialarenas@gmail.com

Santiago, 10, noviembre, 2014

10 NOV

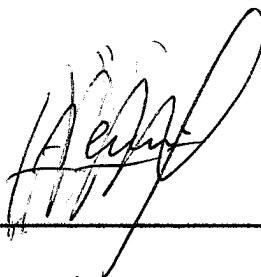
7802503

Sr. Arquitecto de la ilustre Municipalidad de Santiago

Sra. Jaqueline sariago

Quién se dirige a usted es la Sra. Aclicia Larenas B. representante de la Iglesia Restauración En Acción para comunicarle que a partir del 10 de diciembre ponemos fin al contrato de arriendo del local que ocupamos en san diego 224 local F.

Sin más se despide de usted



Aclicia Larenas B.

Cel. 8-6016408

Correo: aclicialarenas@gmail.com